

Manizales, 12 de julio de 2021
Boletín de prensa No. 25-21

En la Agenda Ambiental Ganadera se adelantan acciones para el manejo integral de ecosistemas estratégicos de la cuenca alta del río Chinchiná

Se trabaja por el cuidado de la biodiversidad y la sostenibilidad en un área piloto de 8.273 ha. Hay fincas que tienen conservado hasta el 50% de sus predios, lo que significa que una parte está destinada a la ganadería y otra a la protección de las fuentes hídricas, la flora y la fauna, aportando así al equilibrio ambiental de la cuenca del río Chinchiná.

Manizales, 12 de julio de 2021 (Corpocaldas). Con el apoyo del Fondo de Agua Vivo Cuenca, se instaló el vivero de alta montaña en la Reserva Forestal Torre IV, propiedad de Corpocaldas, con el fin de generar material vegetal como parte de las acciones planteadas en la Agenda Ambiental Ganadera y el programa Pago por Servicios Ambientales.

El vivero se encuentra delimitado con malla perimetral, sistemas de riego e invernadero, y actualmente cuenta con 7.000 plántulas de las especies: roble, pino colombiano, palma de cera, encenillo, uva de anís, arboloco, camargo, aliso, cedro negro, cedro de altura, drago y niguito.

En el predio Torrecitas (ubicado a 3.500 m de altura), propiedad privada que hace parte de la Agenda Ambiental Ganadera, se instaló con apoyo de sus propietarios un vivero para la generación de especies de alta montaña y páramo que no se desarrollan en Torre IV por su ubicación más baja. Con estas plantas se busca reforestar predios en la zona de páramo de los municipios de Villamaría y Manizales. Este vivero cuenta con un invernadero cubierto y la generación de 3.500 plantas.

Entre tanto, también se han instalado 9 de 32 vallas en los predios que hacen parte de esta Agenda y que se encuentran ubicados en la parte alta de la cuenca del río Chinchiná, con el fin de dar una identidad a los pobladores, resaltar la biodiversidad y las zonas de reserva que se encuentran en estas áreas y promover su cuidado y conservación.

“Nos encontramos con gran sorpresa que al llegar a las fincas los ganaderos tienen zonas de reserva, especialmente cuidando las fuentes hídricas, por eso queremos resaltar

mediante unas vallas las especies de flora y fauna de la zona y el área de reserva”, comentó Alejandro Sánchez, líder de la Agenda Ambiental del sector Ganadero.

Por su parte, Hernando García Jaramillo, administrador de la finca Torrecitas ubicada en la vereda Frailes del municipio de Villamaría, vio la oportunidad como grupo de ganaderos de dar cumplimiento a las normas ambientales. “Somos conscientes del cambio climático, de la escasez del agua y de la variación del tiempo, y necesitamos cuidar la montaña”.

Sobre la Agenda Ambiental Ganadera

- El 23 de abril de 2019 se firmó el Acuerdo de Voluntades con el sector ganadero para la protección de la cuenca alta del río Chinchiná, con el fin de manejar de manera integral los ecosistemas estratégicos en el corredor de la vía al Magdalena y la implementación de alternativas sostenibles y sustentables que propendan por un desarrollo agropecuario de carácter participativo.
- El Acuerdo se basa en tres componentes: ambiental, económico y social; los cuales se enfocan en la conservación y el fortalecimiento del patrimonio natural y cultural, la reconversión y el desarrollo productivo sostenible y sustentable, y el fortalecimiento del tejido e inclusión social con perspectiva de género, entre otros. De igual manera, se adelanta una estrategia financiera orientada a los incentivos y compensaciones de los ganaderos a través de agendas que incluyen el Pago por Servicios Ambientales.
- Las entidades que integran la Agenda Ganadera son Corpocaldas, Celema, Gobernación de Caldas, Chec, Emas, Aguas de Manizales, Comité de Ganaderos, Coprosan, Alcaldía de Manizales y Alcaldía de Villamaría.

Agradecemos su lectura y difusión,

Marcela Muñoz Rubio
Profesional Especializada
Comunicaciones y Prensa
Corpocaldas
Cel. 316 575 5052